

Fiscal llamará a ex comandos de Omega 7

Declararán contra E. Arocena

Por JAY DUCASSI
Redactor de El Miami Herald

1-30-85-1

Varios ex comandos de Omega 7, la ahora desaparecida organización terrorista de exiliados cubanos, declararán contra Eduardo Arocena, su ex jefe, en el juicio que se sigue a éste en Miami, manifestó el martes un fiscal a los miembros de un jurado federal.

En su deposición inicial el martes por la tarde, el fiscal federal adjunto Frederick Mann informó a los 12 miembros del jurado que un ex comando de Omega 7 declararía que presencié cómo Arocena negoció compras ilegales de ametralladoras y silenciadores con el ex vendedor de armas Milton Badía.

Badía y Arocena están acusados de confabularse para fabricar y poseer armas ilegales. Arocena afronta 22 cargos adicionales de posesión ilegal de armas de fuego.

Justo Rodríguez, ex preso político cubano convertido en miembro de Omega 7, se reunió con Badía y Arocena en un estacionamiento de autos en Miami, cuando se llevó a cabo la transacción de la compra, y más tarde cuando las armas fueron entregadas, dijo Mann.

Rodríguez se declaró culpable en febrero de 1984 de los cargos de confabulación, a cambio de indulgencia. Las pruebas que Rodríguez presentó, que serán escuchadas durante el juicio, dieron lugar a la acusación contra Arocena y Badía,

expuso Mann ante el jurado.

Durante su declaración inicial, Mann presentó a Arocena como hombre de muchos nombres y disfraces, con un temor paranoico a que miembros traidores de la organización le dieran muerte.

Arocena cambió de aspecto cuando desapareció en 1983, rizándose el cabello, usando pelucas de mujer y dejándose crecer el bigote, mientras permanecía oculto en su apartamento de La Pequeña Habana, informó Mann.

Cuando fue arrestado allí en 1983, los agentes federales hallaron tres ametralladoras con sus silenciadores, tres pistolas semiautomáticas con



Continúa en la página 3

Convicto en Nueva York, reo en Miami

Fiscal citará a ex comandos de Omega

Miami Herald 1-30-85-3

VIENE DE LA PAGINA 1

silenciadores, un fusil con mira telescópica y silenciador, una pistola Beretta calibre .25, un surtido de bigotes, barbas y cabelleras postizos, guantes y una lista de nombres de personas a quienes Omega 7 iba a atacar.

Las armas iban a ser usadas "para desahogar en Miami su frustración frente al gobierno cubano de Fidel Castro", dijo Mann.

Añadió que los jurados escucharán declaraciones de investigadores del terrorismo, a quienes Arocena confesó que él era el líder de Omega 7.

"Yo soy Omar. Soy el cabecilla de Omega 7", expresó Arocena, según Mann, ante detectives en Nueva York, durante una conversación sostenida en septiembre de 1982.

Arocena ya cumple una sentencia a cadena perpetua, más 35 años, por el asesinato de un diplomático cubano en Nueva York y por haber dirigido la colocación de varias bombas en el noreste del país.

Arocena afronta un máximo de 115 años de condena, de resultar convicto de todos los cargos en Miami. Badía se enfrenta a una sentencia a cinco años, de resultar convicto.

El martes por la mañana, Arocena declaró a su favor durante una audiencia celebrada antes del juicio, no presenciada por el jurado, cuando su abogado, Miguel San Pedro, intentó que las armas confiscadas en el apartamento de Arocena no pasaran a ser pruebas de la fiscalía en el caso.

El agente de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) George Kiszynski manifestó anteriormente que Arocena había firmado dos formularios de consentimiento de registro cuando fue detenido, pero se había negado a firmar una renuncia a sus derechos porque no quería que se le considerara delator.

Entonces, San Pedro hizo subir

a Arocena al banquillo de los acusados. Arocena negó haber firmado ningún acuerdo de registros.

"No, absolutamente. Esas no son mis firmas", aseveró Arocena a través de un intérprete.

Arocena añadió que no se habían encontrado armas ilegales en su apartamento, solamente tres armas que había comprado legalmente.

El juez Hoeverler dijo que la declaración era "una total contradicción", y falló que la prueba sería permitida durante el juicio.

Los abogados de la defensa de Arocena, y Badía, tenían señaladas declaraciones iniciales para esta mañana.